

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 2042

COMISION DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 19 de octubre de 2009

Término del artículo 113: 28 de octubre de 2009

SUMARIO: **Convenio** firmado por el gobierno de la provincia del Chubut con la ONG italiana CISP y la ONG ECCO para desarrollar el proyecto ISOLE (Integración Socioeconómica y Lucha contra la Exclusión Social). Expresión de beneplácito. **Morejón**. (3.251-D.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morejón por el que se expresa beneplácito por el convenio que firmó el gobierno de la provincia del Chubut con la ONG italiana para desarrollar el proyecto ISOLE (Integración Socioeconómica y Lucha contra la Exclusión Social); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el convenio firmado por el gobierno de la provincia del Chubut con la ONG italiana CISP (Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli) y la ONG ECCO –Asociación en Camino con Otro por la Integración Sociolaboral– para desarrollar el proyecto ISOLE –Integración Socioeconómica y Lucha contra la Exclusión Social– destinado a promover y financiar proyectos productivos y económicos que faciliten la reinserción social de los beneficiarios de los servicios de salud mental.

Sala de la comisión, 6 de octubre de 2009.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Antonio A. Morante. – Adela R. Segarra. – Ivana M. Bianchi. – Susana

M. Canela. – Elisa B. Carca. – Mónica H. Fein. – Eduardo L. Galantini. – Nancy S. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Timoteo Llera. – Mario H. Martiarena. – Paula C. Merchán. – Marta L. Osorio. – Silvia Storni. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morejón por el que se expresa beneplácito por el convenio que firmó el gobierno de la provincia del Chubut con la ONG italiana para desarrollar el proyecto ISOLE (Integración Socioeconómica y Lucha contra la Exclusión Social). Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar especial beneplácito por el convenio firmado por el gobierno de la provincia del Chubut, la ONG italiana CISP (Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli) y la ONG ECCO (Asociación en Camino con Otro por la Integración Sociolaboral), para desarrollar el proyecto “ISOLE” (Integración Socioeconómica y Lucha contra la Exclusión Social) destinado a promover y financiar proyectos productivos y económicos que faciliten la reinserción social de los usuarios de los servicios de salud mental.

Manuel A. Morejón.